

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)  
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS  
“JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES  
CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020, A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2020”**

En el Cercado de Lima, a las 10:24 horas del día 15 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** – Gerente de Registro Electoral (e) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Licenciada **ALICIA TORRES PINEDO** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señorita **NORMA LIZET VERGARAY CARLOS** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia del Notario de Lima, Abogado **DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los “Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, a realizarse el 26 de Enero de 2020”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0154-2019-JNE y el Oficio N° 03133-2019-SG/JNE del 10OCT2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12º de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE “SAN ROMAN” con Sede “JULIACA”, definidos por Resolución N° 0154-2019-JNE del 08 de Octubre de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 5, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	29594490	20	09	01	ZUÑIGA ZUÑIGA GIULIANA BRIGITTE	30	19691024
2	02425629	20	09	01	HUAYAPA BETANCUR VICTORIA	30	19701223
3	02422005	20	09	01	PINTO FARA JULIO ALBERTO	30	19621204
4	41946063	20	09	01	HALLASI MESTAS ALICIA	30	19750928
5	02398413	20	09	01	MAYTA TAPIA LEONIDAS	30	19661023
6	02446455	20	09	01	MORALES PACHECO NATALIA LUISA	30	19720825
7	02443080	20	09	01	MAMANI CHAMBI LUZ MARY	30	19760317
8	02429106	20	09	01	MAMANI CENTENO DELIA	30	19710221
9	02441951	20	09	01	HUMPIRI MAMANI LUCIA	30	19741110
10	08480742	20	09	01	COTRINA ALVARADO JOSE ANTONIO	30	19560504
11	02445546	20	09	01	CHALLCO QUISPE ANGEL LENIN	30	19730802
12	02430819	20	09	01	APAZA LOPEZ ROGER FRANCISCO	30	19660129
13	02395138	20	09	01	PAREDES MAMANI MARIO ALBERTO	30	19561017
14	02425913	20	09	01	SILLO SILLO TOMAS	30	19681223
15	02380116	20	09	01	QUISPE APAZA FELIPE SANTIAGO	30	19590501
16	02385661	20	09	01	GOMEZ MAMANI NICANOR	30	19551130
17	10281638	20	09	01	COLQUEHUANCA QUISPE IRMA	30	19730703
18	02431274	20	09	01	IBAÑEZ MAMANI AMADEO	30	19700331
19	02428454	20	09	01	SOLORZANO MAMANI PERCY FROILAN	30	19720504
20	41564579	20	09	01	PILCO ARRAYA JUAN CARLOS	30	19810818
21	40995061	20	09	01	CACERES VILCA JOSE LUIS	30	19760910
22	41663392	20	09	01	HUANCA YAMPARA JOSE MANUEL	30	19790516

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
23	02398475	20	09	01	CUELA HUMPIRE FLAVIA GLADIS	30	19570507
24	40613518	20	09	01	TICONA CONDORI JUAN ALFREDO	30	19780604
25	02414380	20	09	01	MAMANI MAMANI YNES	30	19691116

Siendo las 18:50 horas, a los 15 días del mes de Octubre de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



---

Representante RENIEC



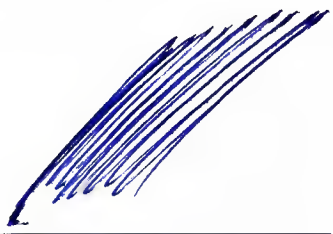
---

Representante del JNE



---

Representante de la ONPE



---

Notario de Lima